



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela para examinar el Trabajo de Grado presentado por la ciudadana: **EVELYN DEL CARMEN CASTRO ROMERO**, cédula de identidad n° **V- 7.950.336**, bajo el título: **“EL FRACASO EN LA NARRATIVA DE EDUARDO SÁNCHEZ RUGELES”**, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de *Magister Scientiarum* en Literatura Venezolana, dejan constancia de lo siguiente:

1. Leído como fue dicho Trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, este fijó el día dieciséis (16) del mes de mayo del año en curso a las 10:00 a.m. para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que hizo en la Sala de Conferencias del Instituto de Investigaciones Literarias del piso 5 de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió **SATISFACTORIAMENTE** a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado; todo ello conforme a lo dispuesto en los Artículos 45, 50, 51 y 53 del Reglamento de Estudios de Postgrado vigente.

2. Finalizada la defensa pública del Trabajo de Grado, el Jurado decidió **APROBARLO** por considerar que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

El trabajo resulta una contribución al análisis de la obra seleccionada de Eduardo Sánchez Rugeles, el cual servirá para estudios posteriores sobre este autor y sobre el período.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta en Caracas, a los dieciséis (16) día del mes de mayo dos mil diecinueve, dejándose también constancia de que, conforme a lo dispuesto en la normativa jurídica vigente, actuó como Coordinador del Jurado, el Tutor del Trabajo de Grado, el **Prof. Carlos Sandoval**.

PROF. ANA GARCÍA JULIO
C.I.: 14.388.887
UCV

PROF. MIGUEL J. MARCOTRIGIANO L.
C.I.: 6.850.412
UCAB

PROF. Carlos Sandoval
(Tutor-Coordinador)
C.I.: 6.112.375
UCV

